

## La accidentalidad perjudica por partida doble

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Miércoles, 05 Junio 2019 16:13

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 14282

---

Los accidentes del tránsito en la provincia lejos de detenerse o disminuir han crecido, con perjuicios multiplicados para la sociedad y la economía, según se comprueba en el informe presentado ante del Consejo de la Administración Provincial más reciente.

Con estadísticas frescas constatamos que hasta el cierre del mes pasado hubo 29 accidentes más de lo sucedido que en igual período anterior, con lo lamentable que entre los aumentos hay tres fallecidos. Lo que deja secuelas y en casos extremos minusválidos de por vida.

El saldo fue de 166 accidentes con 14 fallecidos y 116 lesionados, con daño material superior a los 70 000 pesos. Aquí debemos acotar que realmente el daño material supera lo expresado porque todos los lesionados incurren en grandes gastos médicos y laborales, que no están incluidos en el dato de perdidas en el accidente.

Y si pensamos que el irrespeto es factor determinante, lo apoyamos en que el 69 por ciento de los casos tuvo que ver con la irresponsabilidad de los conductores por no atender el control del vehículo, no respetar el derecho de vía y provocar adelantamientos indebidos.

A lo anterior hay que sumarle otros factores humanos como el exceso de velocidad, muy de moda en el país, y animales sueltos en la vía, que se supone no son por libre albedrío, sino por la no ocupación de un dueño.

Al final las cuentas muestran que los accidentes por defectos técnicos, que en parte son evitables por el mantenimiento adecuado, pero suponiendo esos que son imponderables de la física, lo demás no son los que principalmente estas sesgando vidas.

Los territorios con mayor ocurrencia son Consolación del Sur, San Luis, Sandino y Pinar del Río, pero es una variable modificable, porque en el documento se revela que los principales tramos peligrosos esta vez donde se incrementaron las acciones fueron en el kilometro 62

## La accidentalidad perjudica por partida doble

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Miércoles, 05 Junio 2019 16:13

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 14282

---

de la Carretera Central, carretera a La Coloma y Luis Lazo. Y las medidas aplicadas no fructifican precisamente por la manifiesta indisciplina de los conductores de todo tipo.

Otro capítulo que apunta hacia la irresponsabilidad son los vehículos de tracción animal y no es por falta de indicaciones, orientaciones y exigencia policial, sino enteramente de sus propietarios o utilizadores. Los accidentes fueron 21 con siete por encima de lo sucedido el año precedente y 11 lesionados con siete de más. Hay enfrentamiento, pero continúan los vehículos oscuros y sus carreras, además de muchas indisciplinas conocidas.

El número de multas aplicadas, que superan las 12 800, debían ser capaces de hacer razonar a los infractores, porque entre muchos hubo 588 conduciendo sin la requerida licencia, otros con aliento etílico (algo de lo que no se salva el país).

Los números mostrados son capaces de llevar a la reflexión y también a la pregunta: ¿Los organismos con grandes parques de vehículo toman medidas aleccionadoras cuando retiran a sus conductores la licencia temporal?

En los organismos establecen regulaciones sobre la velocidad de sus vehículos, independientemente de los regulado oficialmente, porque quien mejor para saber cuales son las condiciones técnicas y su obsolescencia son ellos.

Nada de esto está en un registro, pero podrían ayudar, y solo son algunas. Porque no todo es criticar si las carreteras están en mal estado o si existe una señal o no. De hecho, aunque haya insatisfacción de las autoridades porque quisieran aun más señales, no hay dudas de que la provincia presentan un mejor estado que las otras.

Hay mucho por desentrañar, como los animales sueltos en las carreteras, incluso en la Autopista Nacional, hay lugares muy señalados como Los Palacios; en vías férreas con el peligro y el daño para el país.

Ya lo de los animales sueltos se extienden de tal manera que hasta en los repartos hay que tener cuidado porque te encuentras un caballo en plena acera. Hay que seguir insistiendo, para eliminar menos oídos sordos.